

Política

Derecho a decir "NO"

WATER, WASTE AND LAND, WWL, Consciente que la Seguridad y Salud de los trabajadores es prioridad en sus proyectos y sedes reconoce que cada trabajador tiene derecho a realizar sus actividades en condiciones seguras y saludables, y considera que ninguna actividad es tan urgente como para hacerla sin las condiciones de seguridad.

WWL ha decidido implementar la Política del Derecho a Decir "NO" y a fin de promover el cumplimiento de este derecho ha adoptado los siguientes compromisos:

- Respetar el derecho que tienen los trabajadores a negarse a realizar una actividad en caso se identifique una condición o comportamiento inseguro, error, omisión o falta de entendimiento que podría resultar en un evento indeseable con impacto negativo en la seguridad y salud de las personas, instalaciones y/o procesos.
- Enfatizar el derecho de cada trabajador a detener la actividad en caso exista cambios en las condiciones rutinarias de trabajo o en la planificación del trabajo si es que antes no se evalúan los riesgos y se aseguran las medidas de control.
- Enfatizar el derecho de cada trabajador a detener la actividad en caso exista una situación de emergencia o sonidos de alarma que obligue a evacuar el área de trabajo.
- Resaltar que cada trabajador tiene la responsabilidad de notificar a su Supervisor cualquier condición o actividad que ponga en riesgo la integridad y salud de las personas o notificar situaciones que puedan afectar el proyecto o causar daños serios a las instalaciones.
- Enfatizar que, para realizar cualquier actividad en forma segura, cada trabajador es responsable de identificar los peligros y evaluar los riesgos, así como de identificar las medidas para controlarlos.
- Garantizar la existencia de condiciones seguras de trabajo o su implementación para el inicio o reinicio de las actividades a fin de no poner en riesgo la integridad y salud de los trabajadores.
- Establecer medidas y/o instrucciones para que los trabajadores puedan negarse a realizar actividades bajo condiciones inseguras sin temor a represalias por parte de los supervisores.
- Asegurar que ninguna acción sea tomada como represalia hacia los trabajadores que hacen uso del derecho a negarse a realizar un trabajo bajo condiciones inseguras, de acuerdo con la evaluación de la supervisión tanto operativa como de seguridad.
- Los Gerentes e Ingenieros no podrán intimidar o amenazar bajo ninguna circunstancia a ningún trabajador de nuestra empresa, por no haber realizado un trabajo ordenado de manera insegura por ellos, incumpliendo nuestras políticas, estándares y procedimientos de seguridad.



Alta Dirección
Francisco García

Fecha de Aprobación:
26 de Febrero 2024

PE.WWL.01.O.003
Versión: 00